



# Ayuntamiento Municipal De Jaquimeyes Fundado en 1997

Autopista Azua Barahona  
RNC 430054089  
Tel.: (829) 293-3733  
[caritoalcalde2016@gmail.com](mailto:caritoalcalde2016@gmail.com)



## Resolución 034 d/f 12/01/2023

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República establece que todas las personas y los órganos que ejercen potestades públicas, están sujetas a la constitución, normas supremas y fundamento del ordenamiento jurídico del estado. Son nulos de pleno derecho toda ley, decreto, resolución, reglamentos o actos contrarios a esta constitución.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento es el órgano del gobierno municipal y está constituido por dos órganos de gestión complementaria, uno normativo, reglamento y de fiscalización que se denominara Concejo Municipal, y estará integrados por los regidores/as, y un órgano ejecutivo o sindicatura que sea ejercido por el síndico/a, los cuales son independiente en el ejercicio de sus respectivas funciones y estarán interrelacionados en virtud de las República y la presente ley.

**CONSIDERANDO:** Que es facultad del Concejo de regidores, ordenar, reglamentar, y resolver todos los concernientes al buen funcionamiento y bienestar del Ayuntamiento.

**Vista:** La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios: el concejo de regidores reunidos en sesión ordinaria número 6 en el salón de sesiones de este Honorable Ayuntamiento y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley;

### Resuelve

**Único:** Aprobar como único efecto aprueba el presupuesto del año 2023 por un monto de Veinte y Tres Millones seiscientos Veintiocho Mil Trescientos Setenta y Siete (RDS23, 628,377.00) Pesos.



Ana Josefina Matos  
Regidora

Damelson Quintino Matos Matos  
Regidor

*Magnolia Batista Beltré*  
Magnolia Batista Beltré  
Vice-Presidente

*Napoleón Matos Matos*  
Napoleón Matos Matos  
Regidor

*Florencia Matos Matos*  
Florencia Matos Matos  
Secretario de la Sala

Dado en el Municipio de Jaquimeyes, Provincia Barahona, Rep. Dom., a los 12 días del mes de Enero del año 2023.